

### ACTA No. 35.- SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos, del día 30 de mayo del 2019, día y hora señalados para la celebración de la sesión extraordinaria, convocada por las dos terceras partes de los integrantes del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión extraordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-
- 2.-Aprobación del Orden del día.-
- 3.-Firma de convenio de colaboración del Municipio con la UTSMA (universidad Tecnológica de San Miguel de Allende).-
- 4.-Modificaciones de partidas presupuestales del área de Seguridad Publica y CAE 911.-
- 5.-Clausura.-

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, ausente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, ausente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión extraordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma informa a los presentes que a continuación se llevará a cabo la firma del Convenio de colaboración entre el Municipio y la UTSMA (Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende) para lo cual se pide la presencia de las personalidades que acuden en representación de tal Institución, siendo así, se presenta el Maestro Daniel Jiménez Rodríguez, Rector; quien se hace acompañar del Ing. Ulises Márquez de la Parra, Director Académico; por parte del Municipio, se pide la presencia del Prof. Alberto Narváez Reyes, Director de Educación, con la finalidad de que asista al Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, en el presente acto; por lo que una vez estando presentes todas las partes involucradas, se le concede el uso de la voz a la Regidora Mireya Montes Sánchez, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para que haga una breve reseña de lo que significa la firma del Convenio, haciendo hincapié en que este Convenio de colaboración no le costará recurso económico alguno al Municipio. Una vez habiendo sido analizado el Convenio por los integrantes del H. Ayuntamiento, se procede a realizar la firma del mismo por todas las partes que en el intervienen, se anexa copia a la presente Acta. Notifíquese y Cúmplase.-

**CUARTO PUNTO.-** En uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al Oficio No. TM-0560/2019 suscrito por la Lic. Tanya Jazmín de Lira Escamilla, Tesorera Municipal, a través del cual solicita el análisis, revisión y en su caso aprobación, de las modificaciones de partidas presupuestales del área de Seguridad Publica y CAE 911. Al respecto, el Regidor Bernardino Montes Buenrostro explica que se sostuvo una reunión de trabajo en

Alan

F. vica

B

U. Márquez

U. Márquez

U. Márquez

U. Márquez

J

conjunto con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para analizar las modificaciones solicitadas y en referencia a la suficiencia presupuestal, hace hincapié respecto a que se está otorgando por única ocasión, debido a la situación extraordinaria del cambio de instalaciones del CAE 911. Una vez analizado y debatido que fue el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, las modificaciones solicitadas, las cuales se insertan a continuación:** - - - - -

INGRESOS 2019, PARTICIPACIONES  
CUENTA PUBLICA 2019

Clasificación Económica y por Objeto										
Fondo	Elemento PEP	Programa	UR	Area Funcional	Partida	Concepto	Aumento	Disminucion	1er. Mod.	Por Ejercer
1500519	E19.031.01	01	I310-000	I	810101	FONDO GENERAL	1,716,000.00		1,716,000.00	1,716,000.00
TOTAL							1,716,000.00		1,716,000.00	1,716,000.00

Según Oficio SSP//030/MAYO/2019

SEGURIDAD PÚBLICA 911  
CUENTA PUBLICA 2019

Clasificación Económica y por Objeto										
Fondo	Elemento PEP	Programa	UR	Area Funcional	Partida	Concepto	Aumento	Disminucion	1er. Mod.	Por Ejercer
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	272,000.00		272,000.00	272,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	10,000.00		10,000.00	10,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	30,000.00		30,000.00	30,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	215,000.00		215,000.00	215,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	10,000.00		10,000.00	10,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5111	Muebles de oficina y estantería	16,000.00		16,000.00	16,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5111	Muebles de oficina y estantería	6,000.00		6,000.00	6,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,000.00		3,000.00	3,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	32,000.00		32,000.00	32,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	2471	Estructuras y manufacturas	84,000.00		84,000.00	84,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5111	Muebles de oficina y estantería	15,000.00		15,000.00	15,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	7,000.00		7,000.00	7,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	31,000.00		31,000.00	31,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	92,000.00		92,000.00	92,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5151	Computadoras y equipo periférico	19,000.00		19,000.00	19,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5663	Equipo de generación y distribución de energía eléctrica	58,000.00		58,000.00	58,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	49,000.00		49,000.00	49,000.00
1500519	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	767,000.00		767,000.00	767,000.00
TOTAL							1,716,000.00		1,716,000.00	1,716,000.00

SEGURIDAD PUBLICA OFICIO SSP/440/MAYO/2019

Clasificación Económica y por Objeto										
Fondo	Elemento PEP	Programa	UR	Area Funcional	Partida	Concepto	Aumento	Disminucion	1er. Mod.	Por Ejercer
2510219	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	2821	Materiales de seguridad pública	58,000.00		58,000.00	58,000.00
2510219	E19.031.E0036	E0036	31111-C020	1.7.1	5511	Equipo de Defensa y Seguridad		58,000.00		


**Lo anterior se aprueba en todas y cada una de sus partes.-** Notifíquese y Cúmplase. - - - - -

**QUINTO PUNTO: CLAUSURA.-** No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento. - - - - -

## EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento



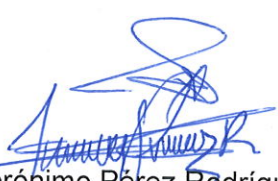
Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.




Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.




Teresa Roció González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.




Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.

**NOTA:** Esta hoja con firmas corresponde al Acta No. 35 de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el pasado 30 de mayo 2019 por el H. Ayuntamiento 2018-2021 de San José Iturbide.